The background features two large, light gray, stylized letters: a vertical 'I' on the left and a large 'C' on the right. The text is overlaid on the white space between them.

Índice de calidad de la democracia

Los expertos siguen evaluando
la democracia mejor
que los ciudadanos: 5,8

Modesto Escobar

1. Introducción

El año 2018 se caracterizó políticamente por ser el año de la primera moción de censura exitosa en los 40 años de régimen democrático posfranquista. Tras la sentencia del caso Gürtel, Pedro Sánchez fue capaz de aglutinar no solo los votos de Podemos y sus confluencias, sino también los de los partidos nacionalistas periféricos, debido a los casos de corrupción del Partido Popular y a las altas tensiones entre el independentismo catalán y el Gobierno conservador, presidido hasta el mes de mayo por Mariano Rajoy.

También fue el año de unas adelantadas elecciones andaluzas, que se celebraron en el mes de diciembre, cuya repercusión en este estudio seguramente sea mínima en la medida en que la mayor parte de los que respondieron lo hicieron antes de conocerse sus inesperados resultados para el Partido Socialista y, sobre todo, para el ascendente partido VOX. Pero si unas elecciones tuvieron un peso importante en la evaluación correspondiente al 2018, fueron las elecciones extraordinariamente convocadas por Mariano Rajoy al Parlament de Catalunya, que fue constituido el 17 de enero con la anómala situación de que tres electos se encontraban en prisión y otros cinco habían salido al extranjero para evitar la prisión preventiva dictada por el Tribunal Supremo de España. No sería hasta el 15 de mayo cuando este órgano legislativo catalán eligiera a Quim Torra como *president* de la Generalitat; es decir, hasta esta fecha, esta comunidad autónoma se encontraba en una anómala situación, al estar regida desde

el Gobierno central por la excepcional aplicación del artículo 155 de la Constitución el 27 de octubre de 2017 como consecuencia de la proclamación unilateral de independencia en el Parlament de Catalunya el 10 de octubre, nueve días después del controvertido referéndum del 1 de octubre.

2. El índice de calidad democrática

En este contexto de cambio de Gobierno, la democracia fue percibida de modo algo más positivo por los expertos que vienen participando regularmente en nuestra encuesta de calidad democrática: mejoró una décima. La puntuación recibida fue de un 5,8, en línea ascendente desde 2015, que coincide curiosamente con la puntuación que se otorgó a la llegada del Gobierno de Rajoy en 2012, es decir, la última aplicable al Gobierno de Rodríguez Zapatero, después de haber descendido al 5,2 en los peores años de la crisis económica (2013-2015).

En 2007, primer año en el que se emprendió este estudio, la valoración de la democracia española estuvo en su más alto nivel con un 6,2. Posteriormente, con los dos primeros años de la crisis económica sufrió una bajada de algo menos de media décima, valoración que quedó estable hasta la llegada del Partido Popular al Gobierno, momento en el que, como se acaba de decir, los expertos estimaron un notable descenso de la calidad de nuestras instituciones democráticas.

Comparadas estas cifras con las que se obtienen de los ciudadanos, puede observarse un curioso paralelismo hasta el año 2015, con la excepción del repun-

te que experimentaron las encuestas del CIS en el último año del Gobierno socialista (2011). Sin embargo, expertos y ciudadanos divergen a partir de 2015, ya que los primeros aprecian tenues signos de mejora, mientras que la ciudadanía considera que nuestro sistema democrático sigue empeorando con el tiempo (véase gráfico 1).

Como sabe quien haya leído nuestros previos informes de la calidad de-

mocrática, el índice de calidad democrática, empleado de modo invariable desde hace once años, está compuesto por cinco dimensiones o esferas (ver tabla 1). La primera comprende todos los apartados relacionados con la *ciudadanía*, la declaración y respeto de los derechos de los ciudadanos. La segunda analiza la vinculación de los ciudadanos con el Estado a través de la representación. La tercera se centra en el papel del Gobierno al eva-

GRÁFICO 1: Evolución de la evaluación de la democracia española (2008-2018)

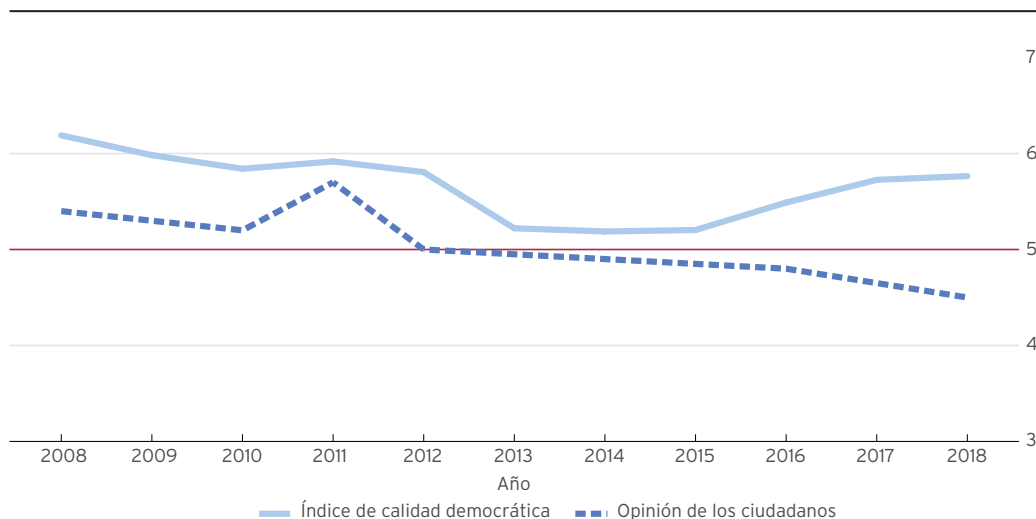


TABLA 1: Esferas y áreas de la evaluación democrática

Esferas	Áreas
A. Ciudadanía, leyes y derecho	A.1. Ciudadanía A.2. Estado de derecho A.3. Derechos civiles y políticos A.4. Derechos económicos y sociales
B. Representación política	B.1. Elecciones libres y limpias B.2. Papel democrático de los partidos
C. Gobernabilidad y rendición de cuentas	C.1. Control del gobierno C.2. Acción del gobierno C.3. Ausencia de corrupción
D. Sociedad civil y participación	D.1. Medios de comunicación D.2. Participación política
E. Internacional	E.1. Relaciones internacionales

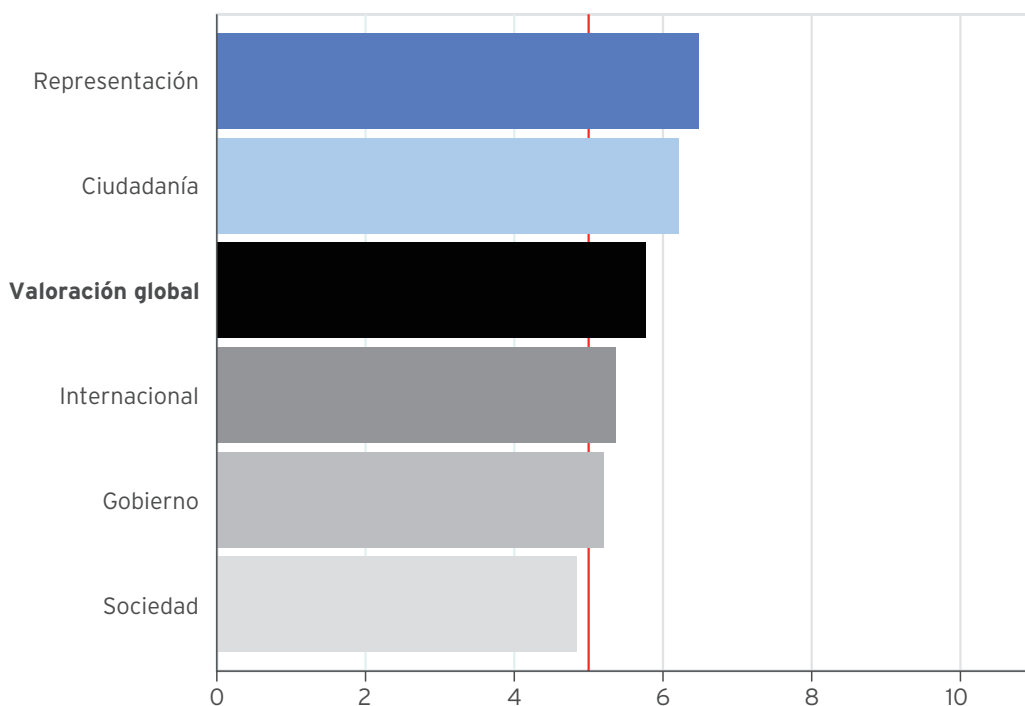
luar la gobernabilidad y el rendimiento de cuentas. La cuarta examina la sociedad civil, centrándose en el papel de los medios de comunicación y la participación política de los ciudadanos. Finalmente, se considera también una quinta dimensión con los aspectos internacionales, es decir, las relaciones y vínculos institucionales con el exterior. Como se ha dicho en otras ocasiones, el principal objetivo de la auditoría es detectar qué puntos funcionan correctamente y cuáles son deficitarios en el funcionamiento de la democracia española. Al prestar atención tanto a la calidad de las instituciones y de los actores que las representan como a la garantía por parte del Estado de los recursos que requiere la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos, se tienen en cuenta tanto aspectos formales como sustanciales.

De estas cinco dimensiones, fruto de la evaluación de los expertos en 2018, dos aparecen con resultados por encima de la media. Son la representación política, por un lado, y la ciudadanía, leyes y derecho, por el otro. La diferencia entre ambas es pequeña, pero cabe destacar que, durante los Gobiernos de Zapatero, además de tener mayor valoración, la esfera de los derechos ciudadanos se encontraba por encima de la representación, en lugar de ser a la inversa, esto es, la representación mejor valorada que la ciudadanía, como ocurre desde los Gobiernos de Rajoy. La razón básica es el considerable descenso que experimenta con el Partido Popular el reconocimiento de la ciudadanía y los derechos, especialmente los sociales, en un primer momento, y, posteriormente, los civiles.

Las restantes tres esferas valoradas por la muestra aparecen por debajo del 5,8. No obstante, dos de ellas, tanto el componente internacional como el gubernamental, han subido más de medio punto con respecto a hace dos años, tendencia que ya aparecía de modo más tenue el pasado año. De este modo, al igual que hasta el 2012, solo aparece como suspenso el área de la sociedad, que comprende la participación política y el papel de los medios de comunicación. Esta esfera de la participación de la sociedad civil siempre ha mostrado valores por debajo del 5 en las once evaluaciones. También mostraron valores suspensos las esferas correspondientes a la gobernabilidad y a la esfera internacional a partir de los Gobiernos de Rajoy, pero se recuperaron el pasado año (gráfico 2).

En definitiva, a diferencia de la apreciación de la ciudadanía expresada a través de las encuestas, la valoración global de la democracia española efectuada por los expertos queda ligeramente aprobada. Ello ha sido así principalmente por la evaluación positiva que reciben la representación política y el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía. En cualquier caso, quedan tres aspectos que rebajan la calidad de las instituciones democráticas. Se trata del papel de la sociedad civil, de la gobernabilidad, y de la esfera internacional. No obstante, todos estos aspectos han sufrido una evolución positiva desde que el Partido Popular perdiera la mayoría absoluta a finales de 2015. Por todo ello, es preciso profundizar aún más en los aspectos que más han repercutido en la valoración global ascendente manifestada en 2018.

GRÁFICO 2: Evaluación de las esferas democráticas



3. Las áreas de evaluación

En el apartado anterior han quedado claramente diferenciadas las dimensiones valoradas positivamente, como la ciudadanía y la representación, de las menos positivas, como lo son el Gobierno y el aspecto internacional, y de la continuamente negativa valoración de la sociedad. A continuación, expondremos la valoración y la evolución de 12 distintas áreas incluidas en estas dimensiones.

Empezamos por las positivas, correspondientes a los dos primeros apartados del cuestionario. De las 6 áreas que forman parte del grupo de las valoradas positivamente, podríamos decir que sobresalen dos, la correspondiente al respeto de los derechos civiles y políticos, por un lado, y la que versa sobre las elecciones, por el otro.

Analizando la evolución temporal de estas valoraciones, se observa que estas dos se han mantenido en un buen nivel, alrededor del 7, a lo largo de los once años analizados. Efectivamente, sobresalen en puntuación tanto el área de los derechos civiles y políticos, que alcanzó su máxima valoración en el año 2010, como la valoración del apartado electoral, que ha experimentado una bajada débil e irregular con la irrupción de los nuevos partidos y el fin del bipartidismo.

Otras dos áreas se han valorado por encima de la media global. La primera son los derechos sociales, que del quinto lugar que ocupaba hace un par de años ha subido a la tercera posición o, dicho de otro modo, ha subido más de un punto desde el periodo 2012-2015, pero aún se encuentran más de medio punto por debajo del comienzo de la crisis. La segun-

da es el control del Gobierno, que vuelve al nivel del previo Gobierno socialista. Obviamente, este apartado tuvo su peor momento en el periodo de la mayoría absoluta del PP y mejoró en los dos últimos años del Gobierno de Rajoy (gráfico 3).

Otras áreas de la democracia española juzgadas de modo menos positivo, como la ciudadanía, el papel de los partidos políticos, el Estado de derecho, la acción del Gobierno y el área internacional, que sufrieron una fuerte bajada con la llegada de la derecha al poder, han experimentado una tenue recuperación tras los años duros de la crisis económica.

Entre las valoraciones negativas, aparecen tanto el área de los medios de comunicación, como la de la participación política, pero lo que especialmente sobresale en todas las oleadas realizadas con esta encuesta es la baja valoración

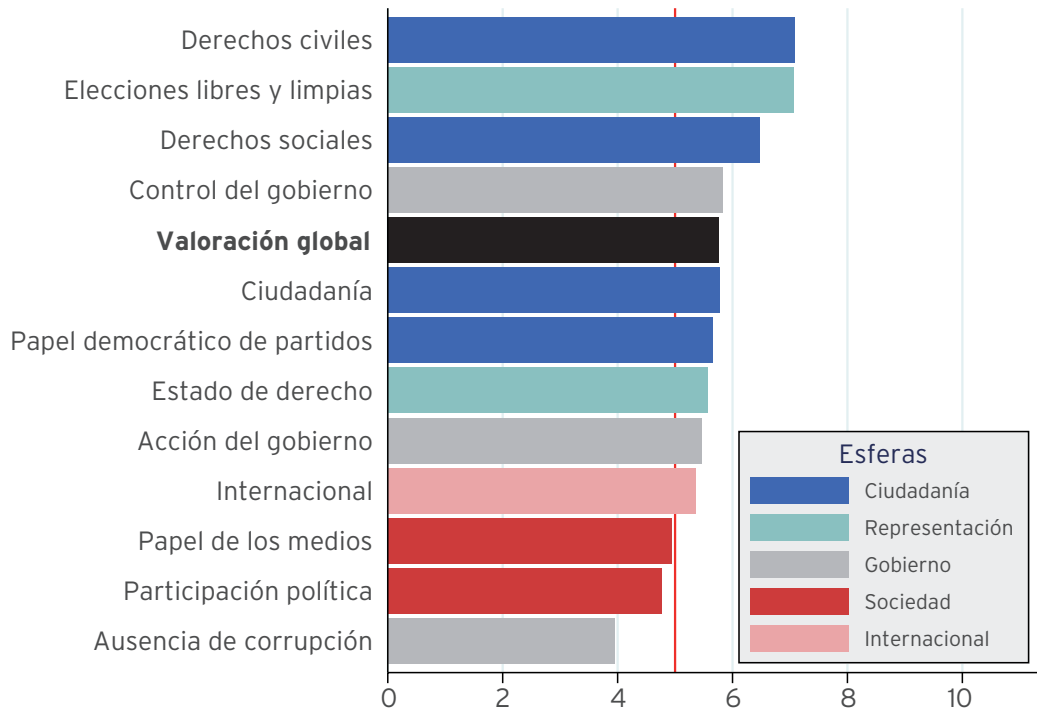
que posee la ausencia de la corrupción en nuestro país.

Analizando la evolución de estos indicadores negativos de nuestra democracia, se advierte una pauta similar a la del otro grupo. En los tiempos del Gobierno de Zapatero, solo había dos áreas juzgadas negativamente, la participación política y la ausencia de corrupción. Bajo la presidencia de Rajoy, todas las áreas quedaron valoradas por debajo del 5, salvo el último año, en el que el control y la acción del Gobierno obtuvo una puntuación de mero aprobado.

4. Debilidades de la democracia española

Una vez analizadas esferas y áreas, vamos a proceder al análisis de los distin-

GRÁFICO 3: Evaluación de las áreas democráticas



tos aspectos específicos, es decir, de las 57 distintas afirmaciones sobre la democracia española que han sido evaluadas. En concreto, se analizarán en primer lugar las diez que obtuvieron la menor puntuación para abordar en el próximo apartado las de mejor puntuación.

No hay duda de que una de las debilidades de nuestra democracia es la corrupción. Como en anteriores años, los tres ítems relacionados con ella obtuvieron una puntuación por debajo del 5. Sin embargo, la persecución de la corrupción ha salido este año del grupo de los diez enunciados con peor valoración, al alcanzar una media de 4,8. De todos modos, los expertos no consideran que el poder político se encuentre protegido de las presiones del poder económico, ni que los cargos públicos se desempeñen con objetividad, sin sometimiento al dictado de los partidos. En estos aspectos, la valoración se encuentra por debajo del 4 y están entre los tres enunciados sobre la democracia peor valorados. Además de ello, otro ítem con baja valoración es el referido al sistema de financiación de los partidos, que no es considerado independiente de los intereses particulares. Aunque este aspecto esté incluido en el área del papel democrático de los partidos políticos, es indudable su gran relación con la corrupción.

De modo similar, dos de los cinco enunciados comprendidos en la esfera internacional reciben baja evaluación. En concreto, el peor valorado es el correspondiente a la ausencia de interferencias internacionales, sean económicas o políticas, que sufrió una gran caída con el advenimiento de la crisis y la intervención de las autoridades europeas

en la política económica de nuestro país ante el hundimiento de las cajas de ahorro y la expansión de la deuda pública. Por otro lado, tampoco se considera que las relaciones del poder político con las organizaciones internacionales se basen en principios de cooperación y transparencia (gráfico 4).

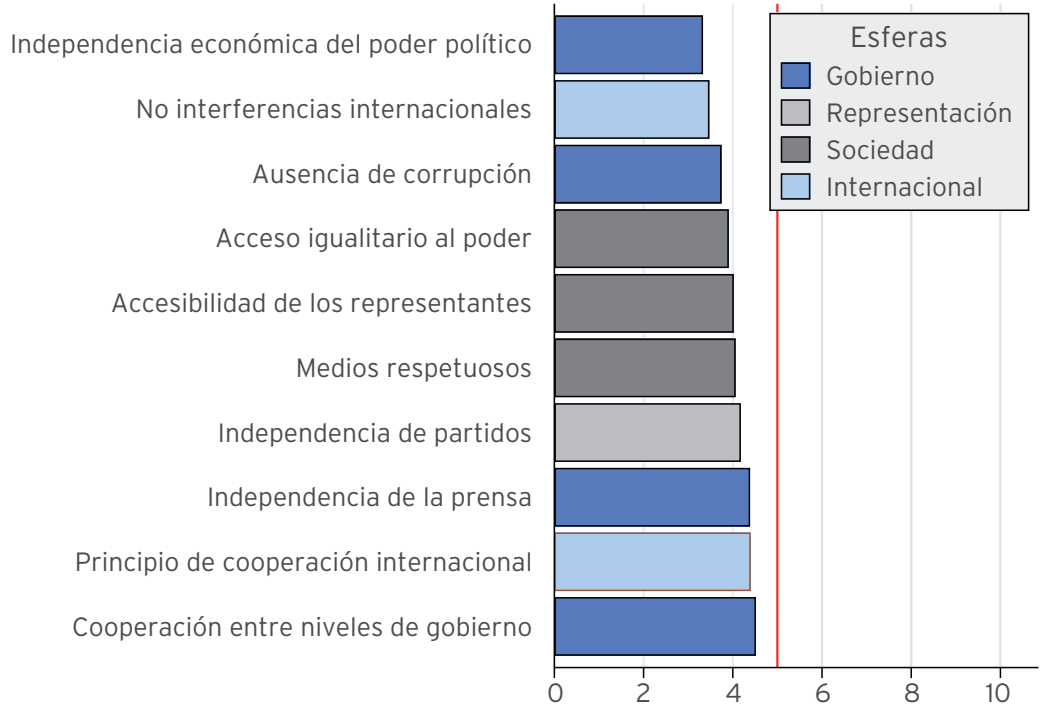
Finalmente, hay que mencionar todos aquellos aspectos relacionados con la sociedad. En este apartado, como en años anteriores, hay dos grupos de debilidades. Aquellas que afectan a la dificultad de acceder al poder político, pues los representantes políticos no son considerados cercanos a los ciudadanos, ni se estima que el acceso de los distintos grupos sociales al poder político sea igualitario. En otra vertiente, los medios de comunicación son muy mal valorados, tanto por su escasa independencia como por su bajo respeto a los ciudadanos de este país.

En definitiva, siendo la corrupción la principal lacra de nuestra democracia, la dependencia internacional y las interferencias económicas o políticas la empeoran aún más, en tanto que ni representantes políticos ni medios de comunicación parecen estar a la altura en nuestra ya no tan joven democracia.

5. Fortalezas de la democracia

En el apartado de las fortalezas destacan, sin duda, los aspectos electorales. En concreto se juzga que el proceso electoral es limpio y que los ciudadanos ejercen el derecho al voto con libertad, sin coacciones ni intimidaciones. También se está de acuerdo en que los ciudada-

GRÁFICO 4: Debilidades de la democracia



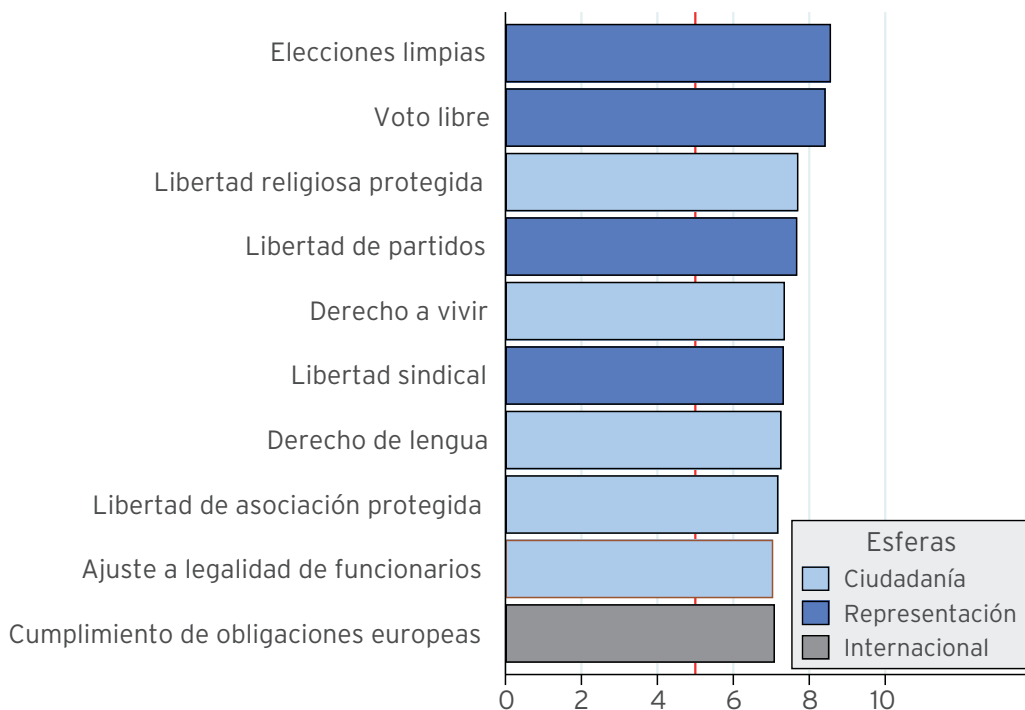
nos pueden crear, organizar y mantener partidos políticos sin impedimentos institucionales. Por tanto, los expertos valoran de modo notable uno de los aspectos fundamentales de la democracia como es el de la concurrencia libre a elecciones celebradas con todas las garantías requeridas.

Además de los procesos electorales, otro aspecto positivo de nuestra democracia es el de los derechos civiles y políticos. Es de notar que cuatro ítems relacionados con esta área se sitúan entre los diez aspectos más valorados en la encuesta. En concreto, se considera que se respeta cualquier práctica religiosa, se tolera que la gente viva como quiera, se acepta la expresión de las personas en cualquier lengua y se protege la libertad de asociación. Este año desaparece de

esta lista el reconocimiento de la libertad de expresión, fruto en buena medida de la aprobación hace un par de años de la Ley de Seguridad Ciudadana, también conocida por el entorno de izquierdas como “ley mordaza” (gráfico 5).

Por último, entre los aspectos positivos de nuestra actual democracia figura el ejercicio de los funcionarios en el desempeño de su tarea, aunque en términos relativos haya descendido en relación con la alta posición que ostentaba en años anteriores. En cualquier caso, como novedad, este año se ha añadido a este grupo el cumplimiento efectivo de las obligaciones europeas. Como se ha indicado anteriormente, el nuevo Gobierno ha hecho subir ligeramente las puntuaciones en la esfera internacional.

GRÁFICO 5: Fortalezas de la democracia



6. Evolución de las evaluaciones de la democracia

A través de los gráficos 6 y 7 vamos a mostrar los principales cambios que han operado a lo largo de los once años de este índice. Se establecerán dos términos de comparación. La primera referencia será el del informe 2008, correspondiente a la evaluación de 2007, es decir, el último año de la primera legislatura de Zapatero, antes del comienzo de la crisis. La segunda será, en contraste, el último año del Gobierno popular de Mariano Rajoy, es decir, 2017. En ambas comparaciones se toma como referencia la evaluación de 2018.

La comparación más extensa, la que incluye los once años de diferencia entre la primera y la última aplicación de la encuesta a expertos, muestra una fuerte de-

gradación de la democracia española. Lo único que ha mejorado sustancialmente (más de medio punto) es la participación ciudadana y la participación de la mujer, que partiendo de una posición bastante por debajo del 5, han logrado alcanzar este valor central de la escala. Otros aspectos relacionados con la acción socio-política, como el acceso igualitario al poder y la libertad de los partidos, también han mejorado, aunque no tanto como los anteriores. Igualmente, elementos básicos como la responsabilidad de los poderes autonómicos y locales, la participación alta en elecciones, la accesibilidad de los representantes, la independencia de las organizaciones ciudadanas, la representatividad del Parlamento, la pluralidad informativa y la persecución de la corrupción han experimentado un tenue ascenso en la valoración.

GRÁFICO 6: Comparación de las evaluaciones de 2008 y 2018



GRÁFICO 7: Comparación de las evaluaciones de 2018 y 2017



En el extremo opuesto, en el de las evoluciones descendentes, abundan los asuntos que han empeorado en la última década, aunque solo se hará mención de los diez que peor evolucionaron, clasificables en tres grandes grupos.

En primer lugar, es preciso hacer mención al apartado de la ciudadanía. Los derechos de los trabajadores y la libertad de asociación evolucionaron negativamente, pero sobre todo la libertad de expresión se ha visto afectada en casi dos puntos de diferencia.

El aspecto judicial de la democracia, presente en dos enunciados, también ha experimentado un descenso claro en la evolución. Los jueces son considerados menos independientes y la legislación penal es tachada de imparcial.

De carácter más político, y condicionado por las crisis del bipartidismo y de la cuestión catalana, emergen negativamente la estabilidad de los Gobiernos y la convivencia entre territorios del Estado. Esta última también podría estar relacionada con los dos anteriores apartados, en la medida en que las fuerzas independentistas han puesto en cuestión el respeto a los derechos ciudadanos y la imparcialidad de la justicia española.

Cabe finalizar las evaluaciones negativas con el apartado internacional: la promoción exterior de los derechos humanos, el respeto al derecho internacional y la interferencia internacional en la política y en la economía han sufrido un enorme retroceso. Incluso han sufrido descensos en la valoración aspectos que se encontraban muy bien valorados en el año 2007. En concreto, el cumplimiento de las obligaciones europeas tenía una excelente consideración y, a

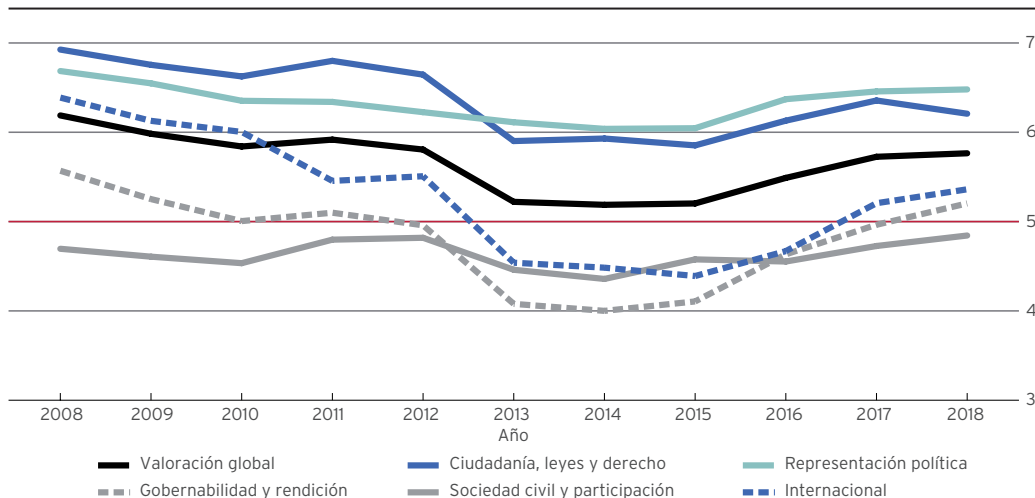
pesar del descenso en más de un punto, aún conservan una valoración buena, superior al 6.

Pasando a la comparación más cercana entre la valoración que hicieron los expertos a finales de 2017 con la que efectuaron a finales de 2018, mediado el cambio de Gobierno tras la moción de confianza, se constata que hay mayor equilibrio entre las cuestiones evaluadas positiva y negativamente. Los cinco aspectos que más han mejorado en el último año han sido el rendimiento de cuentas del Gobierno y la promoción exterior de los derechos. También ha subido la persecución de la corrupción, aunque aún quede por debajo del aprobado. Y destaca que dos aspectos relacionados con la prensa también han subido su valoración. En concreto, la libertad de prensa y la pluralidad informativa, más de medio punto en las evaluaciones.

Por otro lado, los cuatros temas que más han descendido en puntuación son la independencia de los jueces, la protección de la libertad de expresión, la estabilidad de los Gobiernos y el respeto de los medios de comunicación hacia los ciudadanos; es decir, aunque haya aumentado la libertad y el pluralismo de la prensa, ello no ha redundado siempre positivamente en favor de la libre y respetuosa expresión de la opinión pública. Habría que ver hasta qué punto ha podido influir en ello la proliferación de mensajes en las redes sociales.

Todo ello se expresa sintéticamente en el gráfico 8, que refleja la evolución de las evaluaciones de los expertos al conjunto y a cada una de sus correspondientes esferas. En los tres primeros años valorados, se produce un tenue

GRÁFICO 8: Medias de las esferas por año



descenso motivado por la llegada de la crisis económica. Este descenso se ve ligeramente atenuado con la subida de la valoración en el último año de la legislatura de la mayoría simple socialista (2011). Posteriormente, con la llegada de los populares al Gobierno, la puntuación en todas las esferas, salvo en la de la representación política, referente al aspecto electoral y la organización de los partidos políticos, sufre un gran retroceso, que se mantiene durante los tres primeros años de la legislatura y se recupera levemente en el año electoral de 2015. La excepción a esta tendencia se localiza en la esfera de la sociedad civil y la participación, pues su recuperación se realiza dos años antes de las elecciones, paralelamente, sin duda, al ascenso de los partidos emergentes que pondrán en cuestión el bipartidismo y darán lugar a un nuevo ciclo en la política española, caracterizado por la ausencia de un partido hegemónico capaz de conseguir la investidura gubernamental.

A partir de 2015, fecha de las elecciones que dieron lugar al Parlamen-

to incapaz de elegir a un presidente de Gobierno, o si se quiere, al final de la mayoría absoluta del Partido Popular, o al comienzo de la salida de la crisis económica, se observa un ascenso paulatino en todas las esferas que deviene en una valoración global muy similar a la que se dibujaba en 2010. Sin embargo, hay algunos matices en la composición de esa puntuación. La más notable, reforzada por el hecho de ser la única que en el último año ha bajado, es la esfera de la ciudadanía, las leyes y el derecho. El encarcelamiento de los líderes del independentismo catalán puede ser la explicación de esta menor puntuación en 2018 (cuatro décimas menos). Otra esfera de la democracia que aún no se encuentra al nivel de 2010 es la internacional, cuya diferencia es aún de seis décimas, aunque la tendencia sea su reducción. En este sentido, puede haber dos factores ligados a la crisis que hayan incidido en que esta valoración sea menor que hace ocho años: por un lado, la fuerte injerencia de la Unión Europea a la hora de establecer ajustes de los pre-

supuestos y, por el otro, la menor participación de nuestro país en la cooperación internacional. En contraste con estas dos esferas, hay otras dos que superan, aunque mínimamente, la puntuación de 2010. Se trata de la esfera de la participación de la sociedad civil y la de la gobernabilidad y rendición de cuentas. A ambas es seguro que ha contribuido la respuesta social a la crisis, así como las nuevas tecnologías de la comunicación, que han permitido multiplicar el número de participantes en la discusión de la esfera pública. La esfera más estable durante todo este periodo ha sido la de la representación política, esto es, aquella relacionada con las elecciones y la acción de los partidos políticos.

7. Diferencias en las opiniones de los expertos

En anteriores informes no se ha dado cuenta de las diferencias en las valoraciones sobre la calidad democrática que realizan los expertos. En este vamos a explorar de qué depende la estimación de la calidad que realizan los encuestados. Para ello, nos valdremos de cinco variables: tres de ellas de tipo sociodemográfico y dos de naturaleza ideológica.

Entre las de tipo sociodemográfico, se han incluido género, edad (década de nacimiento) y comunidad autónoma de residencia. Cuando se realiza un análisis de la influencia de estas variables, no se aprecia significatividad estadística alguna, salvo en el caso de Cataluña. La valoración global de la calidad democrática que realizan las personas entrevistadas que viven en esta comunidad es nueve décimas in-

ferior a la que emiten los andaluces. En conjunto estas tres variables aportan una débil explicación de la valoración.

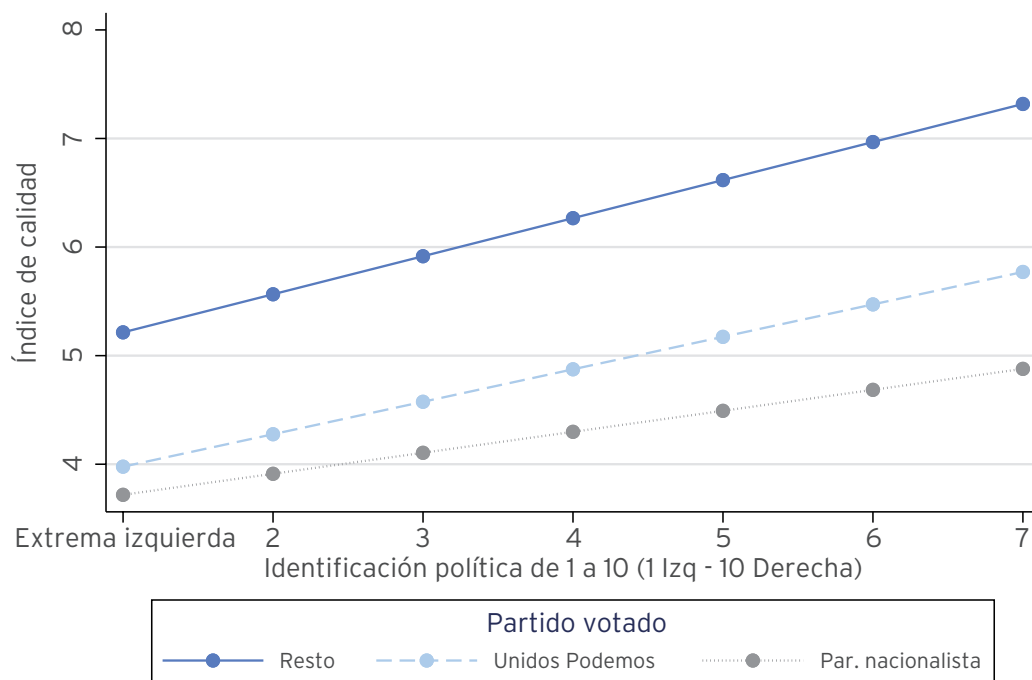
Sin embargo, cuando se introducen las variables de ideología y voto, aumenta la capacidad explicativa del análisis. En dicho caso, la comunidad autónoma ya no aporta significación estadística alguna, porque son las creencias y la conducta electoral las que aportan la variabilidad de la valoración de la calidad democrática. En concreto, en condiciones similares, los autoubicados en la izquierda otorgan medio punto menos que los de centro y derecha, en tanto que las personas de extrema izquierda valoran punto y medio menos la democracia española. Puntuación inferior también dan los que declararon haber votado a Unidos Podemos: un punto y siete décimas menos. Pero, sobre todo, son los votantes de los partidos nacionalistas, sean de derechas o de izquierdas, quienes más negativamente valoran el conjunto de enunciados sobre la democracia, aportando una diferencia superior a dos puntos en relación con los votantes del PSOE.

Observando el gráfico 9, se aprecia que solo los votantes de Podemos con ideología 5 en la escala de 1 a 10 aprobarían la calidad democrática española. Entre nacionalistas, ni tan siquiera los de la derecha lo harían. En cambio, todos los que no han votado a los partidos anteriormente mencionados presentan un promedio por encima del 5, aunque presenten una ideología de extrema izquierda.

7.1. Otras opiniones de los expertos

Además de preguntar por aspectos concretos sobre la organización democrática de la sociedad, se pidió a los expertos en-

GRÁFICO 9: Valoración de la democracia española según ideología y voto



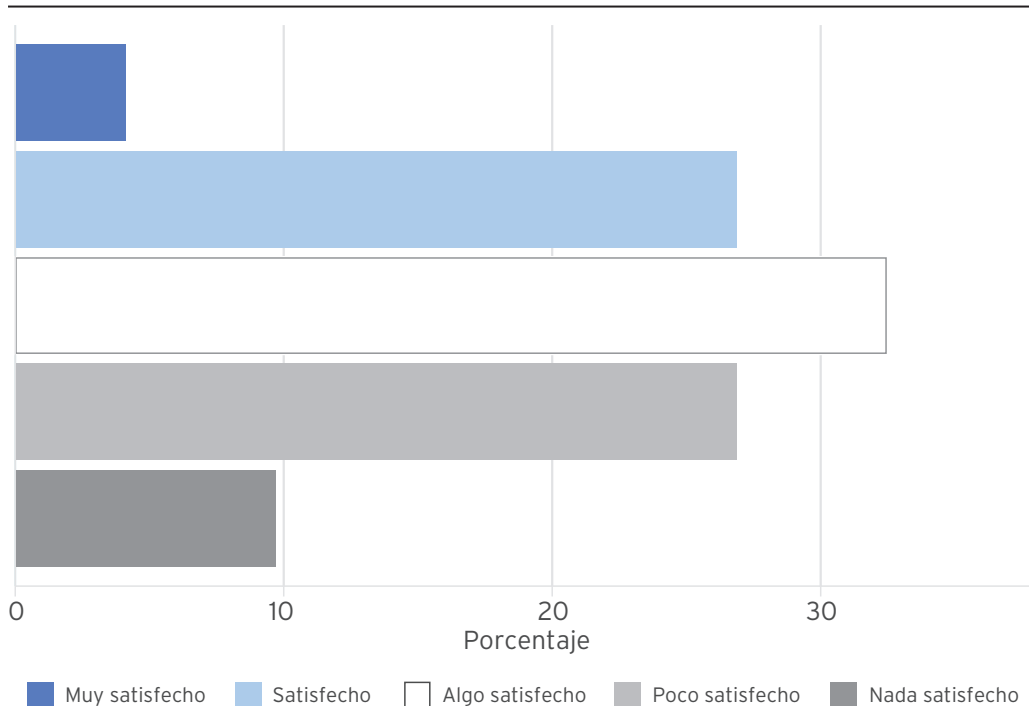
cuestados que realizaran una evaluación general de la democracia en España, solicitándoles su grado de satisfacción con ella. Los resultados muestran que la opinión no se concentra en los extremos. No llegan al 10% los nada satisfechos con el sistema político español, y poco más del 4% están muy satisfechos. La respuesta más abundante, con casi el 32% de emisores, es la de estar poco satisfecho. No obstante, la suma de los que están satisfechos o algo satisfechos es del 59%, porcentaje que se encuentra muy en consonancia con la nota media obtenida (5,8) en la valoración de los 57 aspectos tratados anteriormente (gráfico 10).

En otro orden, también se preguntó a los expertos por la característica más importante de la democracia. La lista que se les presentó incluía: 1) elecciones regulares; 2) una economía que asegure

un ingreso digno; 3) un sistema judicial que trate a todos por igual; 4) el respeto a las minorías y 5) la libertad de expresión. Una buena mayoría (31%) se decantó por la primera de las opciones como la más propia de los sistemas democráticos. La libertad de expresión para criticar abiertamente apareció como la segunda opción en orden de importancia (19%). Un dato que hay que tener en cuenta es que solo el conjunto que considera las elecciones regulares como la principal característica de la democracia valoran por encima de la media la democracia española, en concreto, con un 6,3.

Otras afirmaciones relevantes para juzgar los principales problemas de nuestra democracia han sido planteadas a los expertos para que manifestaran su grado de acuerdo con ellas. Aquella con la que han sido más críticos es con la

GRÁFICO 10: Satisfacción con la democracia española



concepción de que la justicia trata igual a ricos que a pobres. Solo está de acuerdo con esta afirmación el 14% de la muestra, mientras que casi un 75% comparte poco o nada esta opinión (gráfico 11).

Algo menos críticos son los entrevistados al opinar que los partidos eligen a sus candidatos por procedimientos democráticos, pues no llegan al 66% los detractores. Sin embargo, el porcentaje de favorables es menor que en la anterior afirmación (11%). Muy relacionada con este tema se encuentra la opinión sobre las listas cerradas. En este caso, hay prácticamente un equilibrio entre aquellos que las consideran antidemocráticas (33%) y aquellos que no opinan así (32%).

Mucho más escépticas son las personas entrevistadas en relación con el juicio sobre si los gobernantes toman sus decisiones en función de la deman-

da de la mayoría de los ciudadanos; esto es, la capacidad de adaptación de los gobernantes y la oposición a los requerimientos de los votantes. En este sentido, expertas y expertos se han pronunciado mayoritariamente (62%) en desacuerdo con la adaptabilidad de los políticos (gráfico 12).

Donde hay mayor unanimidad es en la valoración del sistema electoral. Algo más del 80% es favorable a la afirmación de que nuestro sistema perjudica a los partidos minoritarios. Bien es cierto que la frase está enunciada en términos categóricos. Por tanto, de ello no debe deducirse que los expertos estén o no de acuerdo en que así sea. Constatan, eso sí, que, con la actual ley electoral, las fuerzas políticas con escasos votantes y muy repartidos en el territorio se ven infrarrepresentadas en las instituciones políticas.

GRÁFICO 11: característica esencial de las democracias

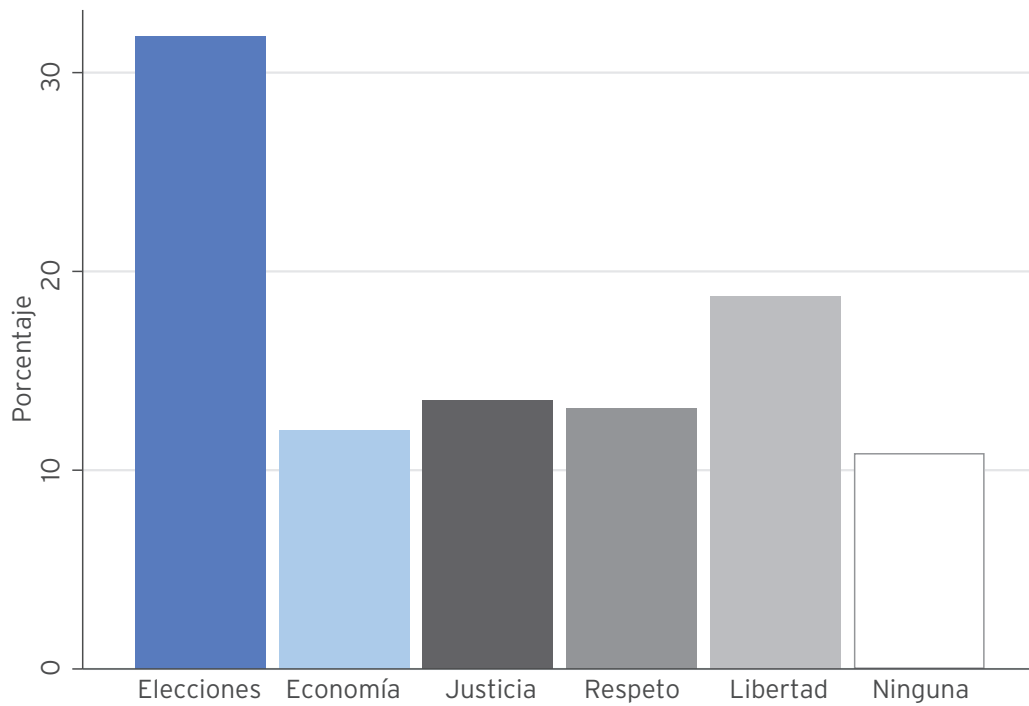
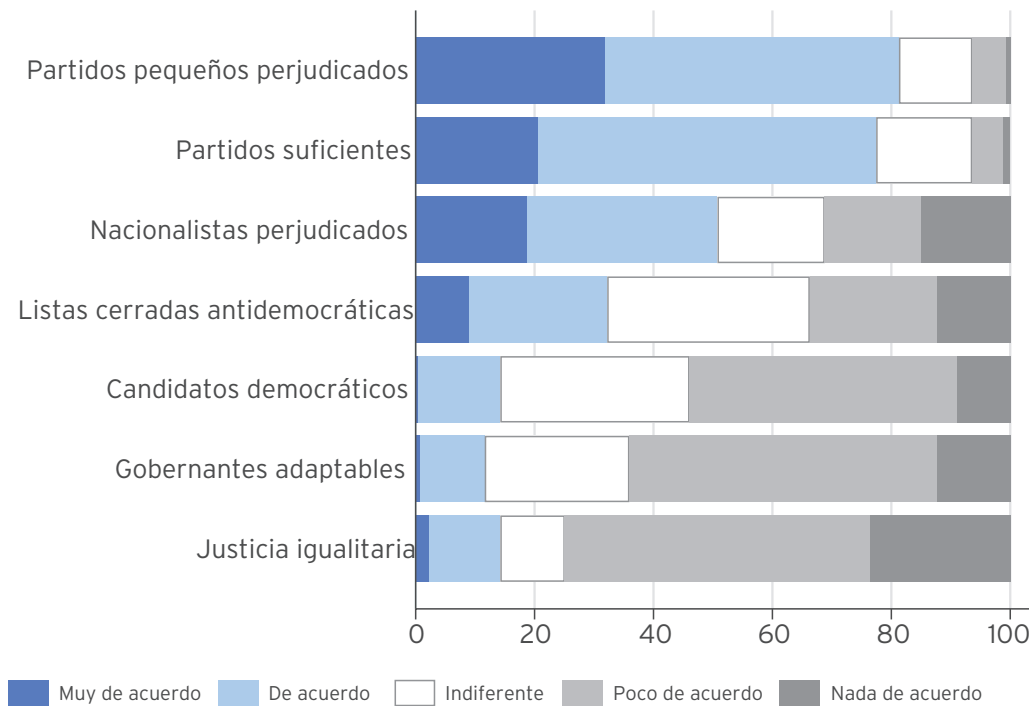


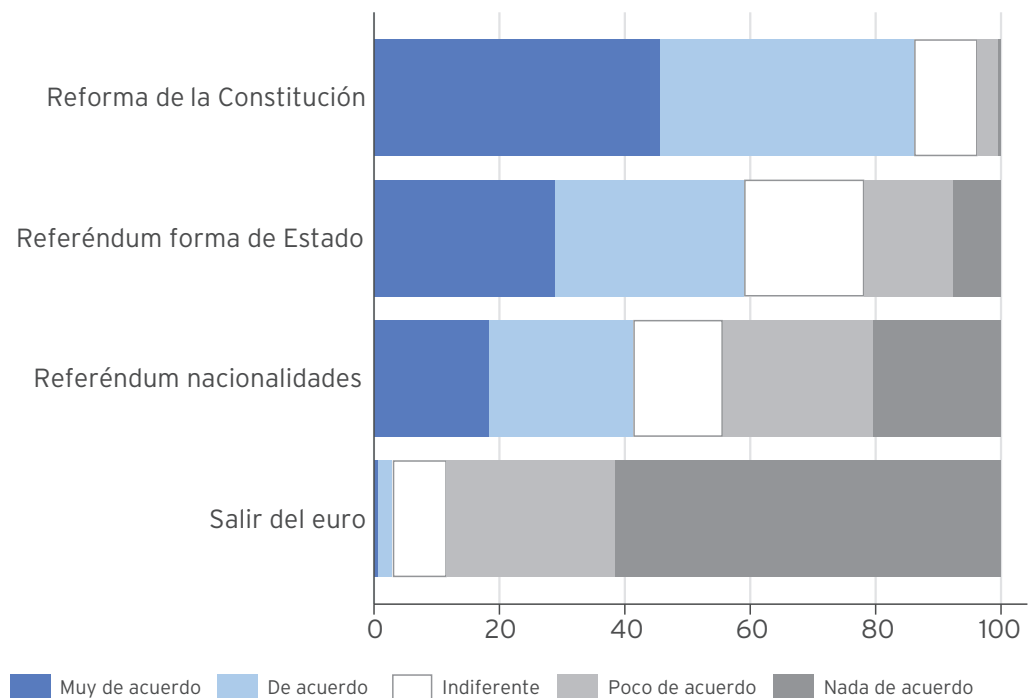
GRÁFICO 12: Grado de acuerdo con las afirmaciones sobre...



Para terminar, hablaremos de la opinión sobre los cambios que deberían aplicarse a nuestro sistema democrático. Como se comprueba en el gráfico 13, hay un gran consenso (95%) en que la Constitución, cerca de su cuadragésimo aniversario, ha de ser reformada. También son mayoría quienes están de acuerdo con que se debería plantear un referéndum para decidir sobre la forma

del Estado; mientras que son más quienes son contrarios a que debería poder celebrarse un referéndum en las comunidades históricas (Cataluña, Euskadi y Galicia) para que sus ciudadanos ejerzan el derecho de autodeterminación. En otro orden de temas y, en marcado contraste, hay una gran unanimidad (98%) en que no debería salirse del euro.

GRÁFICO 13: Grado de acuerdo con las afirmaciones sobre...



Conclusiones

1 Un año más los expertos que participan en la evaluación de la calidad de la democracia española le han concedido un aprobado bajo. A pesar de ello, el año de la moción de censura de Pedro Sánchez con su correspondiente cambio de Gobierno, minoritario y necesitado de acuerdos con otras fuerzas políticas, ha propiciado un ascenso de la valoración conjunta en una décima hasta llegar al 5,8.

2 Desde que comenzó esta encuesta sobre la calidad democrática se ha asistido a un progresivo deterioro en prácticamente todos los aspectos evaluados. La única área donde no se produce este empeoramiento es en la de participación ciudadana.

3 A pesar del notorio descenso durante la última década en la calidad de la democracia española, se han percibido leves mejoras en los años de elecciones generales. Desde 2015, año de múltiples procesos electorales, se ha producido una mejor valoración en casi todos los aspectos. Consecuencia de todas las elecciones ha sido la pérdida de fuerza del clásico bipartidismo moderado español y el descenso de la hegemonía del Partido Popular en los distintos niveles de la Administración del Estado.

4 En anteriores informes se dijo que la evaluación de los ciudadanos era paralela a la de los expertos. Desde que la Fundación Alternativas ha llevado este proyecto de evaluación de la calidad democrática del Estado español, el CIS

ha venido realizando diversas encuestas donde se preguntaba a los ciudadanos por su grado de satisfacción con la democracia española. La evolución de ambas evaluaciones es muy similar hasta el 2015. La diferencia estribaba en que los ciudadanos la valoraban aproximadamente con medio punto menos. Sin embargo, a partir de esa fecha, la ciudadanía ha seguido experimentando un descenso en la valoración, a diferencia de los expertos, que han invertido levemente la tendencia. En consecuencia, ahora la brecha entre unos y otros es mayor de un punto.

5 Según los expertos, las principales debilidades de la democracia española se encuentran en la baja independencia tanto del poder político como de los partidos políticos, las indeseadas interferencias internacionales y la existencia de corrupción. Además de ello, hay muchas cuestiones concernientes a la participación y la sociedad civil que son mejorables. Ejemplo de ello son las desigualdades en el acceso al poder, la accesibilidad de los representantes y los medios de comunicación. En definitiva, se desconfía de los líderes políticos y de sus mediadores.

6 A pesar de todo ello, los expertos también reconocen fortalezas de la democracia. Las más sobresalientes tienen que ver con la celebración de las elecciones, seguidas por el respeto a las libertades religiosa, de partidos políticos y sindicatos –de asociación, en general–, el derecho a vivir y a la lengua, el

ajuste a la legalidad de los funcionarios y el cumplimiento de obligaciones europeas. En general, puede decirse que los expertos se encuentran divididos sobre la satisfacción con la democracia. La suma de los que están satisfechos o algo satisfechos apenas supera el 50%. Además de ello, son muy críticos con la justicia, la selección de los candidatos dentro de los partidos y el grado de respuesta de los políticos a las demandas de los ciudadanos.

7 Obviamente hay diferencias en el juicio sobre la democracia entre las personas que la han evaluado. Las personas de izquierdas son más críticas, pero más aún lo son las personas que

declararon haber votado en las últimas elecciones al Congreso de Diputados a un partido nacionalista.

8 Para terminar, además de recabar el juicio experto sobre las dimensiones de la democracia que se someten a su evaluación, hemos querido conocer las opiniones de los entrevistados sobre algunas materias sujetas a debate. Nuestros expertos son críticos: la gran mayoría de los expertos opinan que es necesaria una reforma en profundidad de la Constitución; una mayoría admitiría, en el futuro, un referéndum sobre la forma del Estado; mientras que son más quienes son contrarios a la posibilidad de convocar referéndums para que las comunidades históricas pudieran decidir su pertenencia al Estado español.

Anexo. Nota metodológica

Una descripción detallada de este estudio puede encontrarse en el Informe de la Democracia de 2008 de la Fundación Alternativas (pág. 300). Allí se explica el origen del proyecto, su metodología y la elaboración de la muestra. El cuestionario, enviado y cumplimentado digitalmente, es idéntico a los que se aplicaron en los diez últimos años, desde el informe de 2009, cuando se eliminaron las escalas en las que se pedía al entrevistado que diera una valoración global de las cinco esferas y se plantearon cinco nuevas preguntas extraídas del Estudio 2701 del CIS sobre calidad de la democracia, para poder efectuar una comparación entre la opinión de los expertos y la de los ciudadanos. A continuación, se reproduce el cuestionario completo.

Para seleccionar la muestra, se ha contado con un listado depurado compuesto por 665 personas procedentes de los campos de la ciencia política y la sociología y, en menor medida, de otras áreas como la economía, el derecho, la historia y el periodismo. Respecto a la oleada previa, ha habido un decremento del 7% debido a la depuración de correos devueltos, personas fallecidas y bajas voluntarias. De todo el conjunto actual, han contestado el cuestionario de modo completo 270 personas, lo que implica una tasa de respuesta del 36,8%, superior a la del año anterior en 3,8 puntos. La muestra, como la población que se pretende reflejar, presenta cierto sesgo de género: en 2008 el 35% de las personas que contestaron fueron

mujeres; en la actual ola, el porcentaje ha bajado ligeramente al 33%, después de que haber estado el año pasado al 36%. En cuanto a la distribución de edad, sucede algo parecido con las edades mayores. La proporción de los nacidos antes de 1960 bajó del 64% en 2008 al 30% en esta aplicación. Este año se ha mantenido con respecto al año anterior; el descenso más importante se produjo principalmente en 2009, fecha en la que se amplió la muestra invitando a participar en este estudio en los boletines de la Federación Española de Sociología (FES) y de la Asociación Española de Ciencia Política (AECPA). También en otras ampliaciones de la base muestral (la del 2012 y la del 2017) el porcentaje de los evaluadores mayores de cincuenta años bajó en 10 puntos.

Del mismo modo, se advierte cierta descompensación territorial e ideológica con respecto a lo que sería el conjunto de ciudadanos. La mayoría de los entrevistados nacieron en Madrid (24%) o Cataluña (18%). Los andaluces representan también el 15% y los vascos o navarros el 8%. En este caso, las proporciones no varían más de un punto con respecto al año anterior. La composición territorial no es muy diferente si se toma la comunidad de residencia en lugar de la de nacimiento. Madrid presenta una proporción algo mayor (38%), seguida por Cataluña (19%), Andalucía (12%) y País Vasco (6%). Por otro lado, solo un 26% de los que respondieron se ubicaron por encima del 4 en la escala ideológica del 1

al 10 (en la que el 1 significa izquierda y el 10 derecha), es decir, se posicionaron en el centro o en la derecha. Consecuentemente, un 29% de los participantes en esta auditoría declararon haber votado al PSOE en las elecciones del 2011 y un 21% lo hicieron por Podemos, a lo que habría que añadir un 33% que no declararon el sentido de su voto.

Al igual que en años anteriores, el proceso de recogida de información lo realizó el Laboratorio de Encuestas de la Universidad de Salamanca entre el 13 de noviembre y el 14 de diciembre de 2018.

Cuestionario sobre el funcionamiento de la democracia

A continuación, le presentaremos un conjunto de frases relacionadas con el funcionamiento de la democracia, agrupadas en cinco grandes apartados inspirados en los criterios del *Human Rights Centre* de la Universidad de Essex: a) los derechos de los ciudadanos y el Estado de derecho, b) la representación política, c) la gobernabilidad y responsabilidad políticas, d) la participación de la sociedad civil, y e) la dimensión internacional de la democracia. Sobre cada una de las frases, le vamos a pedir que valore según su criterio en una escala de 0 a 10 la medida en que la sociedad y política españolas se ajustan a estas características ideales de la democracia. Un cero indicaría que nuestro país está muy lejos de cumplir con la condición en cuestión y un diez, por el contrario, reflejaría que el cumplimiento es óptimo.

Ciudadanía, leyes y derecho

Ciudadanía

A.1.1 Hay consenso sobre la configuración de las fronteras del Estado, tal y como son reconocidas por la Constitución.

A.1.2 Los derechos de las minorías étnicas, culturales, religiosas y de orientación sexual están protegidos.

A.1.3 Se reconocen los derechos de ciudadanía a todas las personas que viven en España con independencia de su nacionalidad.

A.1.4 El diseño institucional de la democracia española permite la convivencia entre los distintos grupos sociales.

A.1.5 El diseño institucional de la democracia española permite la convivencia entre los distintos territorios.

Estado de derecho

A.2.1 El cumplimiento de la legalidad es efectivo en todo el territorio nacional.

A.2.2 Los funcionarios se ajustan a la ley en el ejercicio de sus funciones.

A.2.3 Los jueces son independientes en el ejercicio de sus funciones.

A.2.4 La igualdad en el acceso de los ciudadanos a la justicia está garantizada.

A.2.5 La legislación penal se aplica imparcialmente

Derechos civiles y políticos

A.3.1 La libertad de expresión está adecuadamente protegida.

A.3.2 La libertad de asociación y reunión está adecuadamente protegida.

A.3.3 La libertad de práctica religiosa está adecuadamente protegida.

A.3.4 Se protege el derecho de las personas a hablar su propia lengua.

A.3.5 Se respeta el derecho a que la gente viva como quiera.

Derechos económicos y sociales

A.4.1 La salud de los ciudadanos se encuentra protegida por los poderes públicos.

A.4.2 El derecho a una buena educación está garantizado por los poderes públicos.

A.4.3 Los derechos de los trabajadores se respetan en las empresas.

A.4.4 Sindicatos, patronales y asociaciones profesionales tienen libertad para organizar y representar los intereses de sus miembros.

Representación política

Elecciones libres y limpias

B.1.1 Los ciudadanos ejercen el derecho al voto con libertad, sin coacciones o intimidaciones.

B.1.2 El proceso electoral es limpio.

B.1.3 Los partidos políticos pueden concurrir a las elecciones en igualdad de condiciones.

B.1.4 Está asegurado el acceso de los candidatos y partidos políticos a los medios de comunicación.

B.1.5 El voto de cada ciudadano cuenta por igual.

B.1.6 El Parlamento refleja la diversidad del electorado.

B.1.7 Existe un alto nivel de participación en las elecciones.

Papel democrático de los partidos políticos

B.2.1 Los ciudadanos pueden crear, organizar y mantener partidos políticos sin impedimentos legales o institucionales.

B.2.2 El sistema de partidos facilita la formación de Gobiernos estables.

B.2.3 Los partidos de la oposición contribuyen a la rendición de cuentas por parte del Gobierno.

B.2.4 El sistema de financiación de los partidos asegura su independencia frente a intereses particulares.

B.2.5 Los partidos políticos se hacen eco de los problemas e intereses de la gente.

Gobernabilidad y rendición de cuentas

Control del Gobierno

C.1.1 Los poderes del Parlamento son amplios y efectivos para investigar las actuaciones del Gobierno y hacerle rendir cuentas.

C.1.2 La transparencia informativa está garantizada por medio de datos y estadísticas fiables de acceso público.

C.1.3 Los procedimientos de aprobación y ejecución de los Presupuestos Generales del Estado son transparentes y democráticos.

C.1.4 El Gobierno está obligado a dar explicaciones sobre la gestión que lleva a cabo.

Acción del Gobierno

C.2.1 El Gobierno tiene capacidad para resolver los problemas fundamentales de la sociedad.

C.2.2 Los servicios públicos se ajustan a las necesidades de los usuarios.

C.2.3 Los poderes autonómicos y locales cuentan con las competencias y los medios adecuados para cumplir con sus responsabilidades.

C.2.4 Autonomías y ayuntamientos están sujetos a criterios democráticos de transparencia y responsabilidad.

C.2.5 Existe cooperación entre los distintos niveles de Gobierno.

Corrupción

C.3.1 Los cargos públicos son desempeñados con objetividad, sin sometimiento al dictado de los partidos.

C.3.2 El poder político se encuentra protegido de las presiones del poder económico.
C.3.3 El sistema institucional español descubre y castiga los casos de corrupción política.

Sociedad civil y participación

Los medios de comunicación

D.1.1 La independencia de los medios de comunicación con respecto al poder político está garantizada.

D.1.2 Los medios de comunicación reflejan la pluralidad de opiniones que hay en la sociedad.

D.1.3 Los medios de comunicación tienen libertad y capacidad para denunciar los excesos del poder político o económico.

D.1.4 Los ciudadanos se encuentran a salvo del acoso de los medios de comunicación.

Participación política

D.2.1 Las asociaciones voluntarias, las organizaciones ciudadanas y los movimientos sociales son independientes del poder político.

D.2.2 Los ciudadanos participan activamente en asociaciones voluntarias y movimientos sociales.

D.2.3 La participación de las mujeres en la vida política está extendida en todos los niveles.

D.2.4 El acceso de los distintos grupos sociales al poder político es igualitario.

D.2.5 Los representantes políticos son accesibles a los ciudadanos.

Dimensión internacional de la democracia

E.1.1 El poder político está libre de interferencias internacionales, ya sean económicas o políticas.

E.1.2 Las relaciones del poder político con las organizaciones internacionales se basan en principios de cooperación y transparencia.

E.1.3 El Gobierno respeta el derecho internacional.

E.1.4 El Gobierno cumple con sus obligaciones en el seno de la Unión Europea.

E.1.5 El Gobierno promueve los derechos humanos y la democracia más allá de sus fronteras.

Preguntas generales (basadas en el estudio CIS 2701)

G.1 La gente a menudo difiere en sus puntos de vista sobre las características más importantes de la democracia. De esta lista, elija la característica que para usted sea más esencial en una democracia (una sola respuesta).

- a) Elecciones regulares
- b) Una economía que asegure el ingreso digno
- c) Un sistema judicial que trate a todos por igual
- d) Respeto a las minorías
- e) Libertad de expresión para criticar abiertamente
- f) Ninguna. En cuyo caso, ¿cuál sería ser a su juicio la característica más importante de la democracia?

G.2 En general, ¿se siente usted muy satisfecho, bastante, algo, poco o nada satisfecho con la manera en que funciona la democracia en España?

- a) Muy satisfecho
- b) Bastante satisfecho
- c) Algo satisfecho
- d) Poco satisfecho
- e) Nada satisfecho

G.3 ¿Piensa usted que, en los casi 40 años de democracia en España, las desigualdades sociales se han reducido...?

- a) Mucho
- b) Bastante
- c) Algo
- d) Poco
- e) Nada

G.4 Más abajo se presentan una serie de afirmaciones relacionadas con el funcionamiento del sistema democrático. Nos gustaría que nos dijera su grado de acuerdo utilizando una escala de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo)

- a) La Justicia trata igual a ricos que a pobres
- b) El sistema electoral beneficia a los partidos nacionalistas y regionalistas
- c) El sistema electoral español perjudica a los partidos pequeños
- d) Las listas cerradas son antidemocráticas
- e) Los partidos eligen a sus candidatos por procedimientos democráticos
- f) Hay suficientes partidos a los que votar en elecciones
- g) Los gobernantes toman sus decisiones en función de la demanda de la mayoría de los ciudadanos

G.5 Indique en qué medida está usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

- a) Después de 40 años en vigor, la Constitución española debería ser reformada.

Muy de acuerdo • De acuerdo • Indiferente • En desacuerdo • Muy en desacuerdo

- b) Debería poderse celebrar un referéndum en las comunidades históricas (Cataluña, Euskadi, Galicia) para que sus ciudadanos decidieran su pertenencia al Estado español.

Muy de acuerdo • De acuerdo • Indiferente • En desacuerdo • Muy en desacuerdo

- c) En un futuro no muy lejano, debería convocarse un referéndum para que los españoles decidieran la forma de Estado, optando entre la monarquía y la república.

Muy de acuerdo • De acuerdo • Indiferente • En desacuerdo • Muy en desacuerdo

- d) Teniendo en cuenta la pérdida de soberanía de los Gobiernos nacionales para determinar sus políticas económicas, lo mejor para España sería abandonar la Unión Monetaria, volviendo a tener una moneda propia.

Muy de acuerdo • De acuerdo • Indiferente • En desacuerdo • Muy en desacuerdo

Preguntas finales

Finalizado el cuestionario, vamos a plantearle algunas cuestiones adicionales.

F.1 ¿Es usted...?

- a) Hombre
- b) Mujer

F.2 ¿Cuál es la década de su año de nacimiento?

- a) 1920 o anterior
- b) 1930
- c) 1940
- d) 1950
- e) 1960
- f) 1970
- g) 1980
- h) 1990

F.3 ¿En qué comunidad autónoma nació?

F.4 ¿Y en qué provincia reside actualmente?

F.5 Como usted muy bien sabe, cuando se habla de política se utilizan normal-

mente las expresiones izquierda y derecha, ¿en qué casilla de las mostradas más abajo se colocaría Ud.?

Extrema izquierda 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Extrema derecha No desea contestar

F.6 ¿Me podría decir si en las elecciones generales del 26 de junio de 2016...?

- a) Votó
- b) No votó
- c) No recuerda
- d) No desea contestar

F.7 ¿Y podría indicar a qué partido o coalición votó?

Para terminar, si desea recibir un obsequio por colaborar en este estudio, sea tan amable de enviar un correo electrónico con la dirección donde desea recibirlo a la siguiente dirección letti@usal.es. Le recordamos que, sea cual sea sus dos últimas contestaciones, su opinión individual será anónima y publicada solo en términos estadísticos colectivos.

Participantes que han autorizado que se haga pública su participación

Joaquín Abellán García
Ramón Adell Argiles
Angélica Aguado Maestro
Fernando Aguiar
Miguel Ángel Aguilar
Manuel Alcántara Sáez
Francisco Aldecoa
Bernabé Aldeguer Cerdá
Víctor Alonso Rocafort
David Alonso Urbano
Miguel Álvarez
Francisco Alvira Martín
Francesc Amat
Eva Anduiza Perea
Alberto Anguita Susi
Xosé Carlos Arias
Javier Astudillo Ruiz
Ariane Aumaitre
Pau Baizán Muñoz
Laia Balcells
Roberto Barbeit
Óscar Barberá
Dolores Bardají Calvez
Irene Belmonte Martín
Justo Beramendi
Andrea Bianculli
Cristina Blanco
Anselm Bodoque
Luis Bouza
Ignasi Brunet Icart
Rafael Bustos Gisbert
Miguel Caínzos López
M. Amparo Calabuig Puig
José A. Camacho Ballesta
Luis Al. Camarero Rioja
Eva Campos Domínguez
Victoria Camps
Marta Cantijoch Cunill

Rafael Caparros
Julio Carabaña Morales
Ana Sofia Cardenal
Salvador Cardús
Alexandre Casademunt
Silvia Clavería
César Colino
Rafael Conde
Enrique Conejero Paz
Ana Corral
Manuel Correa Carrasco
Patricia Correa Vila
Susana Corzo Fernández
Maite Costa
Ramón Cotarelo García
Andrés De Blas Guerrero
Irene Delgado
Santiago Delgado
Alfonso Dubois
Federico Durán
Gema Durán
Rafael Durán Muñoz
Javier Elzo Imaz
Marcos Engelken Jorge
Carolina Estesó Rubio
Gonzalo Fanjul
Guillermo Fernández
Carlos Fernández R.
José Fernández-Albertos
Fernando Fdez.-Llebrez
Mariona Ferrer Fons
Jaime Ferri
Robert Fishman
Nuria Font Borrás
Javier Franzé Mudanó
Carolina Galais
Jorge Galindo
M. Carmen Gallastegui
Pedro Gallo de Puelles
Ernesto Ganuza
Gema García Albacete
Jonatan García Rabadán

José Adrián García Rojas
Elena García-Guereta
Antonio Garrigues Walker
Mónica Gelambi
Juan Gimeno
Carlos Gómez Bahillo
José Vicente Gómez Rivas
Moneyba González
Teresa González de la Fe
M. del Mar Griera
Enrique Guerrero Salom
Ander Gurrutxaga
Rodolfo Gutiérrez Palacios
Dídac Gutiérrez Peris
Juan M. Hernández León
M.^a José Hierro Hernández
Ángel Iglesias Alonso
M.^a Carmen Innerarity
Amaia Inza Bartolomé
M. Jesús Izquierdo Benito
Antonio Izquierdo E.
Antonio Jaime Castillo
José F. Jiménez Díaz
Fernando Jiménez S.
Manuel Jiménez Sánchez
Jacint Jordana Casajuana
Santos Juliá
Ignacio Jurado Nebreda
Yannis Karagiannis
Consuelo Laiz Castro
Sebastián Lavezzolo
Rafael Leonisio
Arturo Leyte
Kiko Llaneras
Josep Lobera Serrano
Fernando López C.
Jaume López Hernández
Joaquín López Novo
Jorge Lozano
Tomás Mancha Navarro
Joan Marcet
Ramón Marimón

Salvador Martí
Joaquín Martín Cubas
Ferrán Martínez
Guadalupe Martínez F.
Ángel Martínez González
Emilio Martínez Gutiérrez
Rafael Martínez Martínez
Álvaro Martínez Pérez
Antonia Martínez R.
Carmen Martínez Ten
Jorge Martínez-Vázquez
Iván Medina Iborra
Mónica Méndez Lago
Adela Mesa Del Olmo
Santiago Míguez González
Joaquín María Molins
Juan Carlos Monedero
José Ramón Montero
María Luz Morán
Carmelo Moreno
Luis Moreno Fernández
Francisco J. Moreno Fuentes
Cristina Moreno Martínez
Fabiola Mota Consejero
Eduardo Moyano Estrada
Jacobo Muñoz Comet
Lorenzo Navarrete
Carmen Navarro Gómez
Pablo Eduardo Neder
Rosa Nonell Torres
Ainhoa Novo
Lidia Núñez López
Pablo Oñate Rubalcaba
Félix Ortega Gutiérrez
José Francisco Parra Azor
Sara Pasadas
Jaime Pastor Verdú
Alfonso Pérez Agote
Sergio Pérez Castaños
Santiago Pérez Nieves
Gemma Pinyol
Ana Planet

Didac Queralt
Argelia Queralt
Carles Ramió Matas
Álvaro V. Ramírez Alujas
Luis Ramiro
M.^a Luisa Ramos Rollón
Irene Ramos Vielba
José Real Dato
Ferran Requejo Coll
Clara Riba i Romeva
Guillem Rico
Pilar Rico Castro
Carlos Rico Motos
Pedro Riera Sagrera
Toni Rodón Casarramona
Gregorio Rodríguez Cabrero
Pablo Rodríguez González
Rosa M.^a Rodríguez Magda
Adela Romero Tarin
Antonia M. Ruiz
Agustín Ruiz Robledo
Juan José Ruiz Ruiz
Itziar Ruiz-Giménez
Rubén Ruiz-Rufino
Carmen Sáez Lara
Candelaria Saiz Pastor
Vicente Salas

Octavio Salazar Benítez
Olga Salido Cortés
Maite Salvador Crespo
Víctor Sampedro
Alfonso Sánchez Hormigo
Eduardo Sánchez Iglesias
Francisco Sánchez López
Ignacio Sánchez-Cuenca
Francisco Sanjuán Andrés
Andrés Santana
Sebastián Sarasa Urdiola
Miguel Satrústegui
Pablo Simón
Inmaculada Szmolka Vida
Teresa Torns Martín
Javier Torres Vela
Jorge Tuñón
Ignacio Unzueta
Ignacio Urquizu
Asier Urruela
Elisa Usategui
Ángel Valencia
Fernando Vallespín Oña
Francisco J. Vanaclocha
Silvina Vázquez
Manuel Villoria Mendieta
Mariano Vivancos